



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/2
1° de diciembre de 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima tercera reunión
Montreal, 15 – 19 de diciembre de 2023
Cuestión 3 del orden del día provisional¹

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Introducción

1. Este documento presenta las actividades de la Secretaría desde la publicación del documento homónimo correspondiente a la 92ª reunión.²

I. Cuestiones relativas a las reuniones

I.1 92nd reunión

2. El informe de la 92ª reunión³ se transmitió a todos los miembros del Comité Ejecutivo, a los organismos de ejecución y a la Secretaría del Ozono, y se publicó en el sitio web del Fondo Multilateral. Los resultados de la reunión relacionados con las aprobaciones de proyectos y los retrasos en la presentación de tramos de planes de gestión de eliminación de HCFC se comunicaron a 62 y 17 países del Artículo 5, respectivamente, y a los organismos bilaterales y de ejecución pertinentes. Se preparó un resumen de la 92ª reunión y de las decisiones adoptadas en la misma, que se publicó en el sitio web del Fondo.

I.2 93ª reunión

3. La Secretaría preparó los documentos de la 93ª reunión,⁴ y actualizó las bases de datos, los documentos resumen y las directrices operativas, donde proceda.

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/1

² UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/2

³ UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/56

⁴ Se enviaron cartas de invitación a los miembros del Comité Ejecutivo, al Presidente de la Mesa de la Reunión de las Partes, al Presidente y al Vicepresidente del Informe del Comité de Aplicación establecido con arreglo al

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

4. La Secretaría actualizó la guía provisional para la presentación de la etapa I de los planes de aplicación de HFC de Kigali, las guías para la presentación de nuevas etapas y para la presentación de tramos de los planes de gestión de eliminación de HCFC y las publicó en el sitio web del Fondo. Se elaboró una nueva guía de solicitudes de financiación para la preparación de inventarios nacionales de bancos de sustancias controladas usadas o no deseadas y de un plan de recogida, transporte y eliminación de dichas sustancias, que también se publicó en el sitio web del Fondo. Se normalizaron los nombres de archivo de las guías y se pusieron a disposición de los interesados formularios de presentación separados para facilitar la presentación y el examen de los proyectos.

I.3 Reunión de coordinación interinstitucional

5. La Secretaría organizó una reunión presencial de coordinación institucional, celebrada en Montreal (Canadá) del 3 al 5 de octubre de 2023. Participaron representantes de los organismos bilaterales de Canadá, Alemania e Italia, representantes de los organismos de ejecución y personal de la Secretaría. Un representante de otro organismo bilateral participó en línea. El informe de la reunión⁵ está publicado en el área de sesiones del sitio web del Fondo para la 93ª reunión. A continuación se exponen los puntos más destacados de la reunión.

6. La Secretaría reiteró la importancia de la presentación puntual de los datos del programa de país. Además, hizo hincapié en la necesidad de garantizar la coherencia de los datos con las presentaciones de proyectos y los datos presentados en el informe del programa de país y del Artículo 7; esto facilitaría un examen más eficiente de las propuestas y se centraría en las actividades importantes y la financiación requerida en lugar de tener que conciliar los datos. La Secretaría compartió con los organismos una lista de cambios en los indicadores de desempeño para la evaluación eficaz de su ejercicio en consonancia con las políticas actualizadas pertinentes del Fondo.

7. En cuanto al estado de ejecución del plan administrativo de 2023-2025, la Secretaría presentó el estado de ejecución de dicho plan para 2023 en ese momento y las estimaciones del saldo a finales de 2023. La Secretaría indicó que a la 93ª reunión se presentaron planes de aplicación de Kigali para 24 países, con uno retirado, así como nuevas etapas del plan de gestión de eliminación de los HCFC para nueve países, con tres retirados. Los organismos proporcionaron información actualizada sobre las presentaciones previstas para cada país.

8. La Secretaría presentó su evaluación y un resumen del análisis de las tablas del proyecto de plan administrativo para 2024-2026, tal como fueron presentados por los organismos. La Secretaría señaló que se habían introducido ajustes en el plan administrativo, utilizando las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo. La Secretaría facilitó información actualizada sobre los trabajos de revisión del régimen de costos administrativos del Fondo, señalando las consultas realizadas con los organismos y las áreas destacadas a raíz de las respuestas provistas en el cuestionario que se les envió. Las principales áreas identificadas fueron las necesidades de capacitación técnica de los organismos, el apoyo necesario para los países de bajo volumen de consumo y las opciones alternativas para la ejecución eficiente en función de los costos de los programas.

9. En la cuestión del orden del día relativa a las observaciones generales sobre la presentación de proyectos, la Secretaría presentó la metodología que utilizaría para calcular las reducciones de HFC asociadas a la etapa I de los planes de aplicación de Kigali para el sector de servicio y mantenimiento para los países que no son de bajo volumen de consumo que se deducirían del consumo de HFC admisible

Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono, a los organismos de ejecución, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y a las organizaciones no gubernamentales.

⁵ IACM/2023/2/2

restante, utilizando la metodología por etapas descrita en el Anexo I del documento 92/46.⁶ Asimismo, la Secretaría presentó un sistema que se está desarrollando para registrar e informar de forma coherente la eliminación/reducción lograda a través de proyectos de usuarios finales y las ganancias de eficiencia energética, cuando proceda, que se aplicará a cualquier proyecto de usuario final aprobado a partir de la 93ª reunión.

10. En cuanto al subsector de instalación y montaje local, la Secretaría también aclaró que se refiere al montaje de sistemas de refrigeración y aire acondicionado, diseñados para necesidades específicas de clientes y cargados *in situ*, para diferenciarlo de los que se fabrican y cargan en una planta. La prioridad era comprender primero el consumo de HFC en este sector, y se invitó a los organismos a asegurarse de que, para futuros planes de aplicación de Kigali y cuando se realicen encuestas sobre el consumo de HFC durante la preparación de los proyectos, se recojan datos sobre este sector y se incluyan en dichos planes si están claramente definidos.

11. La Secretaría destacó la decisión 91/65 relativa a la ventana de financiación para proyectos piloto destinados a mantener y/o mejorar la eficiencia energética al tiempo que se reducen los HFC y proporcionó una visión general de los proyectos presentados a la 93ª reunión. Se habían recibido tanto inversiones como proyectos para el sector de servicios, que se estaban examinando basado en los criterios de la decisión. Asimismo, la Secretaría también tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos de los organismos bilaterales y de ejecución por presentar proyectos que consideraban nuevas áreas de asistencia.

12. En la cuestión del orden del día sobre asuntos relativos a la ejecución de los proyectos, los organismos insistieron una vez más en la gran carga de trabajo que supone el número y el contenido de los informes sobre la marcha de las actividades, y en que su preparación podría resultar complicada y a menudo compite con el tiempo necesario para la ejecución de los proyectos. Durante el debate, se puso de manifiesto que estos informes son una herramienta de supervisión para identificar las lagunas en la ejecución y permiten a los organismos responder inmediatamente a los países con problemas de ejecución. La Directora, tomando nota de los comentarios realizados por los organismos de ejecución, subrayó la importancia de los informes sobre la marcha de las actividades, al tiempo que reconocía que debería existir un equilibrio entre los requisitos de presentación de informes y la ejecución. Así pues, la Secretaría trataría de abordar estas cuestiones y propondría al Comité Ejecutivo una recomendación sobre la asignación de los requisitos de presentación de informes y la racionalización de la presentación de estos informes en todo el espectro de informes, teniendo en cuenta el desarrollo en curso del sistema de gestión del conocimiento (párrafo 33 infra).

13. El Oficial superior de supervisión y evaluación presentó una actualización sobre el estado de ejecución del programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2023 y sugirió posibles cuestiones para las evaluaciones que se realizarán en 2024 y 2025. Los organismos compartieron sus puntos de vista y sugirieron temas adicionales para el programa de trabajo.

II. Participación en reuniones y misiones

14. Durante el periodo cubierto por el informe, representantes de la Secretaría participaron en los siguientes actos:

- a) Un oficial superior de gestión de programas participó en el Taller sobre los planes de aplicación de los HFC de Kigali, organizado por la ONUDI y llevado a cabo en Viena (Austria) del 14 al 16 de junio de 2023;

⁶ Anexo I del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/46: Documento sobre el punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas, basado en los debates que tuvieron lugar en la 91ª reunión, en el grupo de contacto sobre las directrices de costos para la reducción de los HFC (decisión 91/64 a)).

- b) La Directora y miembros de la Secretaría participaron en el 45° Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal, realizado en Bangkok (Tailandia) del 3 al 7 de julio de 2023. La Directora y un funcionario superior de gestión de programas fueron panelista y moderador, respectivamente, en el taller sobre el fortalecimiento de la aplicación y el cumplimiento efectivos del Protocolo de Montreal, que tuvo lugar el 2 de julio de 2023;
- c) Un funcionario superior de gestión de programas participó, a distancia, en la Red de funcionarios nacionales del ozono de los países insulares del Pacífico, celebrada en Apia (Samoa) del 4 al 9 de septiembre de 2023;
- d) La Directora participó, a distancia, en la conmemoración del Día Mundial del Ozono en China, celebrada en Beijing el 14 de septiembre de 2023;
- e) Un alto funcionario de gestión de programas participó en una entrevista, que tuvo lugar con motivo de las celebraciones del Día Mundial del Ozono en Filipinas, el 14 de septiembre de 2023, en la que se abordó el tema de la reparación de la capa de ozono y la reducción del cambio climático;
- f) La Directora también participó, a distancia, en las celebraciones del Día Mundial del Ozono, celebradas en Kuwait con motivo de la finalización de la reconversión del sector de espumas, espumas de poliestireno extruido y espumas de poliuretano, el 18 de septiembre de 2023;
- g) Un alto funcionario de gestión de programas y el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación asistieron virtualmente a la reunión conjunta de la red de Europa y Asia Central y Asia Occidental, celebrada en Ammán (Jordania) los días 27 y 28 de septiembre de 2023;
- h) La Directora y miembros de la Secretaría participaron en la 35ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, celebrada en Nairobi, Kenia, del 23 al 27 de octubre de 2023. La Secretaría también participó en la 71ª reunión del Comité de Aplicación, celebrada el 20 de octubre de 2023, y presentó un cartel durante el taller sobre eficiencia energética que se realizó el 22 de octubre de 2023;
- i) Un responsable de gestión de programas participó en la reunión de la red temática del Caribe, celebrada en Puerto España (Trinidad y Tobago), el 13 de noviembre de 2023;
- j) Un funcionario superior de gestión de programas asistió virtualmente a la reunión de la red regional de funcionarios nacionales del ozono del África de habla francesa, celebrada en Abiyán (Côte d'Ivoire), del 20 al 23 de noviembre de 2023; y
- k) La Directora y un oficial superior de gestión de programas participaron en línea en la red conjunta de oficiales nacionales del ozono de Asia Meridional y Asia Sudoriental, celebrada en Phuket (Tailandia) del 22 al 24 de noviembre de 2023.

III. Sistema de gestión del conocimiento y comunicaciones

III.1 Sistema de gestión del conocimiento

15. El desarrollo del sistema de gestión del conocimiento avanza según lo previsto, y el equipo de gestión del proyecto colabora estrechamente con el equipo múltiple de diseñadores y creadores para garantizar el cumplimiento del calendario de entrega del proyecto. En el Anexo I del presente informe figura una descripción detallada de los avances en el desarrollo del sistema de gestión del conocimiento.

III.2 Herramienta de comunicación

16. A raíz de la decisión 92/41, la Secretaría puso a disposición de los interesados una nueva herramienta de comunicación⁷ en la que se destacan las repercusiones del Fondo Multilateral desde su creación. Incluye datos y cifras y está diseñada en un estilo gráfico de fácil lectura. La herramienta se compartió en el sitio web del Fondo, así como en las cartas enviadas a los países del Artículo 5 para informarles de las decisiones adoptadas en la 92ª reunión. Los organismos de ejecución también compartieron la herramienta con sus redes, aumentando así su alcance.

IV. Compensación de emisiones de carbono para 2021 y 2022

17. De conformidad con los Procedimientos Operativos Normalizados adoptados por la Secretaría del Fondo a principios de este año, la Secretaría emprendió exitosamente medidas de compensación de emisiones que cubren los viajes del personal y de los delegados (delegados financiados y no financiados), así como los locales de oficinas de la Secretaría tanto para 2021 como para 2022. Para el año 2022, las emisiones se compensaron oficialmente de acuerdo con los cálculos meticulosamente realizados con el equipo de Naciones Unidas Sostenible. Por consiguiente, la Secretaría ha obtenido el reconocimiento oficial como entidad en el portal "Greening the Blue" de las Naciones Unidas, afirmando así su compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente. Se ha creado una página web para el Fondo en el portal "Greening the Blue", que puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.greeningtheblue.org/entities/multilateral-fund>

18. Las emisiones de 2021 se compensaron mediante esfuerzos diligentes guiados por el marco de sostenibilidad de la ONU. Esta iniciativa colectiva dio lugar a la compensación para 2021 y 2022 de un total de 253 toneladas métricas de CO₂ a través de la plataforma de compensación de carbono de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El 25 de agosto de 2023 dicha Convención presentó a la Secretaría del Fondo el correspondiente Certificado de Cancelación Voluntaria que puede consultarse en:

<http://www.multilateralfund.org/InformationandMedia/Brochures%20published%20by%20the%20Secretariat/Carbon%20offsetting%20certificate%202021-2022.pdf>.

19. En el marco del nuevo sistema de gestión del conocimiento, el sitio web del Fondo incluirá una sección sobre compensación de emisiones de carbono.

V. Asuntos administrativos

V.1 Personal y contratación

20. El proceso de contratación de los dos puestos de oficial de gestión de programas de categoría P-4 en la Secretaría, aprobado por el Comité en su decisión 91/6 b) i), finalizó con la selección de la Sra. Ngoc Thuy Duong, efectivo a partir del 1 de agosto de 2023, y de la Sra. Elina Yuen, efectivo a partir del 1 de septiembre de 2023. El proceso de contratación de los dos puestos P3 (oficiales de gestión de programas) dejados vacantes por los dos funcionarios está en marcha con un puesto anunciado en el sitio web de carreras profesionales de la ONU (<https://careers.un.org/jobSearchDescription/220558?language=en>), con el 10 de enero de 2024 como plazo para la presentación de candidaturas, y el otro se anunciará en las próximas semanas.

⁷ http://multilateralfund.org/InformationandMedia/Brochures%20published%20by%20the%20Secretariat/MLF%20communication%20tool_1_May%202023_FINAL.pdf

21. También concluyó el proceso de selección para el puesto de Asistente superior de servicios de reuniones (G-7), cuyo titular se jubiló en septiembre de 2023, y el candidato se anunciará en breve.

22. Se ha iniciado un proceso de selección para el puesto de Oficial superior de gestión de programas (P-5), tras la próxima jubilación de la Sra. Cecilia Mercado, efectiva a partir del 29 de febrero de 2024. La vacante se anunció en el sitio web de carreras profesionales de las Naciones Unidas (<https://careers.un.org/jobSearchDescription/219057?language=en>), donde se recibirán candidaturas hasta el 13 de diciembre de 2023.

23. Se completó el proceso de contratación y los acuerdos contractuales para dos consultores de apoyo a la eficiencia energética, un consultor y un contratista individual de apoyo al equipo de examen de proyecto, dos contratistas individuales de apoyo a la edición y corrección de documentos, dos contratistas individuales de apoyo a la coordinación de la traducción y tres becarios.

V.2 Desarrollo y formación del personal

24. El personal de la Secretaría realizó cursos de formación obligatoria en línea de las Naciones Unidas, así como el Diálogo sobre Liderazgo de la ONU, un programa de formación obligatoria organizado por la Oficina de Ética de las Naciones Unidas.

25. Un miembro del personal de la Secretaría participó en la Global Business Intelligence Academy II del PNUMA, del 10 al 13 de octubre de 2023, en Ginebra, Suiza.

VI. Cooperación con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y otras organizaciones

26. De conformidad con la decisión 79/1 b), en el Anexo II del presente documento la Secretaría incluyó un resumen completo del estado de todas las deliberaciones con los acuerdos multilaterales y otras organizaciones pertinentes.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

27. El 29 de agosto de 2023 la Secretaría recibió la visita del Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA. Se celebró una reunión con el personal de la Secretaría, en la que el dicho Director proporcionó información actualizada sobre la labor del PNUMA, las novedades de la Secretaría de las Naciones Unidas y las políticas, entre otras cosas. También se celebró una reunión con la Directora.

Fondo Verde para el Clima (GCF)/ Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras instituciones de financiación

28. En junio de 2023, la Secretaría compartió información sobre las conversaciones mantenidas durante la 92ª reunión del Comité Ejecutivo relativas a la eficiencia energética con el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo. La Secretaría seguirá consultando a estas instituciones, compartiendo información y proporcionando actualizaciones adicionales de acuerdo con los párrafos 200 y 201 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/56 y basándose en los resultados de los debates en virtud de la decisión 92/38 sobre un marco operativo para la eficiencia energética.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

29. A pedido, la Secretaría examinó el proyecto sobre HFC para Tayikistán y formuló observaciones al respecto.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

30. La Secretaría prosiguió su colaboración en línea con la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, atendiendo a la invitación del Secretario Ejecutivo de la Convención, en apoyo de la labor del Comité de Transición sobre la puesta en funcionamiento de las nuevas disposiciones de financiación y de un fondo para pérdidas y daños, establecidos por la Conferencia de las Partes de la Convención Marco en su 27ª reunión.

Cool Coalition

31. La Secretaría participó en las consultas, que tuvieron lugar en julio y agosto de 2023, relativas al informe sobre un inventario mundial de enfriamiento, preparado por la Cool Coalition. Asimismo, la Secretaría también hizo comentarios sobre las versiones del informe enviadas por la Cool Coalition que cubrían diferentes aspectos relacionados con las actividades del Protocolo de Montreal y la financiación del enfriamiento sostenible.

Centro Stimson

32. La Directora habló con investigadores del Centro Stimson, un grupo de reflexión con sede en Washington D.C. que trabaja en temas de ciberseguridad internacional, sobre la evolución y el trabajo del Protocolo de Montreal y su mecanismo de financiación. El Centro se puso en contacto con la Directora porque está llevando a cabo una investigación centrada en determinados regímenes y acuerdos internacionales para encontrar lecciones que puedan reproducirse en la gestión de los riesgos cibernéticos.

Recomendación

33. El Comité Ejecutivo podría considerar la posibilidad de pedir a la Secretaría que prepare un documento, para presentarlo al Comité Ejecutivo en su 95ª reunión, sobre la catalogación de los requisitos de presentación de informes y la racionalización de la presentación de informes sobre los progresos realizados en toda la gama de informes, teniendo en cuenta el desarrollo en curso del sistema de gestión del conocimiento.

Anexo I

INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (decisión 91/69)

Introducción

1. El Comité Ejecutivo aprobó la creación de un nuevo Sistema de gestión del conocimiento (decisión 91/69) y en el párrafo c) pidió que la Secretaría informe sobre el progreso de la implantación del sistema hasta la finalización de las fases 1 y 2, descritas en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/70, como parte de las actividades de la Secretaría. El presente informe de situación responde a esta decisión. El Sistema de gestión del conocimiento incluye tres fases:

- Fase 1. Base de datos maestra y sitio web renovado
- Fase 2. Productos principales
- Fase 3. Portal de organismos y otras mejoras

2. Las fases 1 y 2 se están ejecutando actualmente, mientras que para la fase 3, la Secretaría presentará una actualización del plan y una solicitud de financiación, una vez completadas las dos primeras fases (decisión 91/69, párrafo d)).

Estado de ejecución de las fases 1 y 2

3. Los cuadros 1 y 2 resumen el estado de ejecución de cada una de las tareas descritas en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/70.

Cuadro 1: Estado de ejecución de la fase 1

Fase 1: Base de datos maestra y sitio web				
Tareas		Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización	Comentarios sobre el progreso
1.1	Definir y priorizar requisitos del usuario más detallados (funcionales y no funcionales).	Sí	10	Se están catalogando y documentando los procesos y flujos de trabajo. La implantación completa se llevará a cabo una vez finalizada la migración de datos.
1.2	Procesos del usuario (y asesoramiento sobre gobernabilidad y administración y gestión de datos)	Sí	0	Esta tarea aún no ha comenzado, ya que depende de la migración y consolidación total de los datos. Se prevé que toda la implementación se complete a mediados de la fase 2.
1.3	Determinar la tecnología y las adaptaciones necesarias para el Fondo Multilateral	No	80	Esta tarea ha añadido nuevos campos de datos para apoyar nuevas consultas y análisis. Asimismo, incluyó la eliminación de datos duplicados y redundantes.
1.4	Asignación de las antiguas estructuras de datos a la nueva	Sí	100	Se trataba de una tarea importante, y los creadores y la Secretaría necesitaron un tiempo considerable para debatir y acordar cómo trasladar los datos de veinticuatro bases de datos diferentes a la nueva estructura de datos de la base maestra.
1.5	Unificar bases de datos en una nueva base de datos maestra (migración)	No	90	La base de datos maestra tiene por objetivo migrar las bases de datos existentes a una única "fuente de verdad" para todos los datos del Fondo Multilateral. Esto requiere el establecimiento de nuevas

Fase 1: Base de datos maestra y sitio web				
Tareas	Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización	Comentarios sobre el progreso	
			estructuras, nuevos enlaces entre los elementos de datos y listas estándar para apoyar las consultas de datos.	
1.6	Implantación de una nueva tecnología - configuración (proxies, evaluación de la seguridad, codificación)	No	80	La solución de software se asienta sobre la base de datos maestra, lo que permite cruzar, consultar, analizar, visualizar y generar informes con distintos enfoques, como filtros y tableros de control.
1.7	Sitio web renovado (incluido el diseño de la interfaz de usuario)	No	85	Se acordó la estructura del sitio web y se completó el diseño. Se está trabajando en el contenido. El sitio tendrá un aspecto elegante y minimalista, con una identidad corporativa fuerte y definida. Antes de lanzar el sitio web, los usuarios probarán su funcionalidad y revisarán el contenido.
1.8	Pruebas y aceptación	Sí	10	La Secretaría inició la comprobación y validación de los datos existentes del programa nacional que se han migrado, así como de las decisiones del manual que se han reunido. Se trata de una tarea en curso que se irá aplicando a medida que se completen los módulos.

Cuadro 2: Estado de ejecución de la fase 2

Fase 2: Productos principales				
Tareas	Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización	Comentarios sobre el progreso	
2.1	Información en línea sobre los programas de país	Sí	50	La prioridad para el primer año ha sido garantizar la compaginación de los datos de los programas nacionales en la base de datos maestra. Para los datos existentes esto ya se ha completado. Continúa el desarrollo frontal del sistema de datos en línea de los programas de país.
2.2	Informes de finalización de proyectos en línea	No	0	Esta tarea aún no ha comenzado, ya que se están definiendo los nuevos formularios, que serán presentados en la 94ª reunión por el Oficial superior de supervisión y evaluación.
2.3	Portal de reuniones	Sí	50	Ha progresado en el primer año. Las maquetas para el frontal están listas. El próximo paso será migrar los documentos de reuniones anteriores.
2.4	Perfiles de los países	No	0	Esta tarea aún no ha comenzado, ya que depende de la base de datos maestra. La Secretaría está diseñando actualmente cómo serán los perfiles de los países y qué tipo de información se incluirá en ellos.
2.5	"Manual" / Sistema de gestión electrónica de documentos	Sí	90	Inicialmente previsto para la fase 2, en la fase 1 ha sido posible avanzar en este producto principal. La Secretaría preparó y revisó todas las decisiones desde 1991 y las compiló para su migración al nuevo manual digital. El nuevo manual ha sido diseñado para que las decisiones puedan buscarse con varios filtros y para que el motor de búsqueda ampliado pueda buscar decisiones con una combinación de palabras clave.

Fase 2: Productos principales				
Tareas		Cambio de prioridad	Porcentaje de finalización	Comentarios sobre el progreso
2.6	Portal de datos que incluye datos de programas de país, proyectos, lecciones aprendidas	No	0	Esta actividad ha sido revisada y se ha cambiado a 2.6a
2.6a	Centro de datos del Fondo Multilateral	No	0	Este módulo está diseñado para servir de eje central de todos los datos. El objetivo es crear un centro de datos de última generación equipado con tableros de mando y herramientas visuales que mejoren significativamente la experiencia del usuario y su interacción con los datos del Fondo Multilateral.
2.7	Proyecto piloto de revisión de proyectos de fortalecimiento institucional	No	0	Aún no ha empezado.
2.8	Pruebas y aceptación	No	0	Aún no ha empezado.

Conclusiones

4. El Sistema de gestión del conocimiento avanza rápidamente y los trabajos siguen anticipándose al calendario original, ya que se han adelantado algunos de los productos principales. Hasta el momento se logró migrar la mayor parte de los datos del Fondo Multilateral a la estructura de la base de datos maestra. Esta ha sido una tarea importante para garantizar que los datos se "catalogan" correctamente desde la antigua estructura de datos a la nueva estructura consolidada. Se dio prioridad al trabajo de migración de las bases de datos y se garantiza que ahora existe una base sólida de datos coherentes y fiables sobre la que construir los componentes del sistema y la funcionalidad de los productos principales en la fase 2. La base de datos maestra estará terminada en el primer trimestre de 2024.

5. La naturaleza estrechamente interrelacionada de la fase 1 (migración de la base de datos a la base de datos maestra) y la fase 2 (desarrollo de productos principales utilizando los datos maestros) ha garantizado que varios de estos productos de la fase 2 (elaboración de informes en línea, portal de reuniones y elaboración de manuales) estén ya bien definidos y se hayan adelantado en la fase 1.

6. El ciclo típico de creación de software, que incluye el desarrollo de la estructura de la base de datos y las especificaciones del sistema en la fase 1, también sienta bases sólidas para la fase 3, en la que se desarrollarán herramientas clave (el portal de organismos y otras mejoras). El trabajo realizado hasta ahora permite a la Secretaría comprender mejor cómo se utilizarán los datos en las distintas partes de la aplicación y desarrollar una interfaz de programación de aplicaciones (API) en la fase 3, que en el futuro facilitará la transferencia de datos dentro de la aplicación y a sistemas externos. La Secretaría también se prepara para que todos los sistemas sean compatibles con lo que será el futuro portal de informes bilaterales y de los organismos de ejecución.

7. La Secretaría trabaja para finalizar los siguientes puntos para junio de 2024:

- Base de datos maestra y estructura dorsal completa del sistema de gestión del conocimiento,
- Sitio web renovado,
- Manual de decisiones,
- Información en línea sobre los datos de los programas de país

Anexo II

ASESORÍA Y/O INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DEL FONDO MULTILATERAL A ÓRGANOS EXTERNOS AL PROTOCOLO DE MONTREAL

*Nota: Últimas informaciones en **negrita**.*

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Fondo de Adaptación	
Explicación de la política del Fondo Multilateral sobre intereses devengados. Esta información se encuentra en el documento AFB/EFC.18/10 de la 18ª reunión del Comité de Ética y Finanzas, disponible en https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/03/AFB-EFC-18.10-Investment-income-doc.pdf .	76ª
Foro Árabe para el Medio Ambiente y el Desarrollo	
Artículo sobre la experiencia del Fondo Multilateral en la región, publicado en la Memoria 2018 del Foro Árabe para el Medio Ambiente y el Desarrollo.	81ª
Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII)	
El Director Jurídico y el Director General del Departamento de Asociación Operativa del BAII visitaron la Secretaría a fin de discutir oportunidades de colaboración. El BAII es un banco multilateral de desarrollo creado en el marco del Acuerdo de París y de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU y cuya misión es financiar infraestructuras sostenibles.	92ª
Centro para Soluciones Climáticas y Energéticas (ex Centro Pew para el Cambio Climático)	
Documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/59 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/54 & Add.1; texto de las decisiones 37/62 y 38/63; pautas sobre financiamiento de tecnologías fuera del dominio público (Anexo XIV del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/70/rev.1); observaciones sobre licencias y derechos de explotación para la transferencia de tecnologías aplicables a una variedad de proyectos (dióxido de carbono líquido, inhaladores de dosis medida, producción de tabaco expandido, HFC-32 para el sector refrigeración, CO ₂ supercrítico y sector producción de HCFC).	75ª
Coalición Clima y Aire Limpio Para Reducir los Contaminantes de Corta Vida	
Se aportaron antecedentes sobre iniciativas y programas del Fondo Multilateral en materia de refrigeración.	88ª
Presentación sobre la Reseña del apoyo del Fondo Multilateral a la aplicación de la Enmienda de Kigali en el marco de la discusión de la línea de trabajo de Kigali.	86ª
Consultas informales con la Secretaría de la Coalición sobre una nueva iniciativa de refrigeración eficiente aprobada provisoriamente por el grupo de trabajo de la Coalición a objeto de fortalecer los liderazgos de alto nivel y la colaboración entre las partes intervinientes en la perspectiva de potenciar la eficiencia energética en el sector refrigeración al reducir los refrigerantes HFC según lo previsto en el Protocolo de Montreal.	83ª
Reseña de proyectos piloto de HCFC aprobados y posibles nuevos proyectos sobre alternativas tecnológicas de consumo ecoenergético y compatibles con el clima (UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/40). Reunión informativa sobre estudios de alternativas a las SAO financiados por el Fondo Multilateral; posibles oportunidades para la Coalición en países con economías en transición; experiencias del Fondo que pudieran servir a los procesos de análisis técnico y a los ciclos de financiamiento de proyectos de la Coalición.	75ª

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Documento 72/40, «Reseña de los proyectos aprobados de demostración de HCFC y opciones para varios proyectos adicionales con el fin de demostrar tecnologías alternativas a los HCFC, inocuas para el clima y de alto rendimiento energético (decisión 71/51 a)», en el que se resumen los resultados de los proyectos piloto del Fondo aprobados a la fecha.	74 ^a
Centro y Red de Tecnología del Clima	
Presentación sobre fortalecimiento de capacidades en el Fondo Multilateral como material de referencia para la VI Reunión del Consejo Consultivo. Información de carácter general sobre el Fondo Multilateral y documentos de referencia.	75 ^a
Grupo de Trabajo de la Coalición para la Refrigeración Limpia y Eficiente	
La Secretaría participó en las consultas relativas al informe sobre un inventario mundial del enfriamiento, preparado por la Cool Coalition. Asimismo, la Secretaría formuló observaciones sobre el proyecto de informe que abarcaba diferentes aspectos relacionados con la adopción de tecnologías sin HFC, las actividades relacionadas con el Protocolo de Montreal y la financiación del enfriamiento sostenible.	93
La Coalición para la Refrigeración Limpia y Eficiente invitó a la Secretaría a formar parte del Grupo de Trabajo sobre Planes Nacionales de Enfriamiento destinado a apoyar a los países en el desarrollo de planes mediante la capacitación de contrapartes y el intercambio de información a través de un centro de documentación sobre los planes materializados. La Secretaría se propone participar en las reuniones y consultas en línea del Grupo de Trabajo y aportar en materia de desarrollo de planes nacionales.	92 ^a
Unión Europea / Parlamento Europeo	
Durante la 25 ^a Reunión de las Partes (RdP), el Parlamento Europeo solicitó al Director una reunión bilateral para tratar materias relativas al Fondo Multilateral, entre ellas los recursos necesarios para el proceso de reposición de fondos y posibles contribuciones adicionales para financiar beneficios climáticos. En respuesta, el Director sostuvo con dos representantes del Parlamento Europeo una breve sesión informativa sobre el funcionamiento del Fondo.	71 ^a
Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económico de Alemania	
Información sobre los logros del Fondo Multilateral y resumen de los proyectos aprobados y ejecutados por Alemania en calidad de organismo bilateral.	77 ^a
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Fondo Verde para el Clima (FVC), Bancos Regionales de Desarrollo	
La Secretaría compartió información sobre los debates mantenidos durante la 92^a reunión del Comité Ejecutivo relativos a la eficiencia energética con el FMAM, el FVC, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo en junio de 2023.	93^a
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	
Revisión de un proyecto: Proyecto HFC en Tayikistán	93^a
Se celebraron consultas con especialistas del FMAM sobre eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC.	92 ^a
Deliberaciones en línea sobre cuestiones relativas a la eficiencia energética en el contexto de la reducción de los HFC y el cambio climático / eficiencia energética	91 ^a

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
La Secretaría participó en el taller “Obtención de múltiples beneficios ambientales mundiales mediante la gestión racional de químicos y desechos” que organizó el Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM, siendo convocada durante el debate sobre los nexos individualizados a referirse al tema, especialmente en lo relativo al agotamiento del ozono.	86 ^a
Observaciones sobre intervenciones relativas a actividades de apoyo, fortalecimiento institucional y apoyo a la ratificación de la Enmienda de Kigali en países con economías en transición; análisis de un plan para Tayikistán.	86 ^a
Conversaciones telemáticas oficiosas entre la Secretaría y el FMAM sobre la posibilidad de seguir colaborando en materia de eficiencia energética.	85 ^a
Análisis de un proyecto: Eficiencia energética de climatizadores para edificios en la India.	84 ^a
Análisis de un proyecto: Adopción acelerada de la comodidad térmica sustentable: Transición hacia ciudades ecoenergéticas y resistentes a los embates del clima en la India.	82 ^a
Análisis de cuatro proyectos: Cumplimiento de la eliminación del consumo de HCFC con ayuda de tecnologías de bajo PCA en Belarús, Proyecto FMAM 6046; Eliminación del consumo de HCFC con ayuda de tecnologías de consumo ecoenergético, bajo PCA y cero SAO en Kazajstán, Proyecto FMAM 6090; Completa eliminación de HCFC en Tayikistán con ayuda de tecnologías de consumo ecoenergético, bajo PCA y cero SAO, Proyecto FMAM 6030; Completa eliminación de HCFC en Uzbekistán con ayuda de tecnologías de consumo ecoenergético, bajo PCA y cero SAO, Proyecto FMAM 6003.	80 ^a
Análisis del proyecto relativo a la introducción de alternativas a las SAO en el sector agrícola y post-cosecha en Kazajstán (Proyecto FMAM 9184).	76 ^a
Observaciones sobre propuesta de proyecto de metilbromuro en Kazajstán (con financiamiento del FMAM); se aportaron ideas sobre uso de fondos del FMAM-6 para la eliminación de SAO en países con economías en transición no acogidos al artículo 5. Información sobre posibles enmiendas al Protocolo discutidas en recientes reuniones del Protocolo de Montreal.	75 ^a
Análisis de un proyecto (Introducción de alternativas a las SAO en el sector agrícola y post-cosecha en Kazajstán) a la luz de las políticas y pautas del Fondo Multilateral.	72 ^a
La Secretaría fue invitada a asistir a la 45 ^a reunión del Consejo del FMAM, a realizarse del 5 al 7 de noviembre de 2013. Reiterando la invitación al nuevo Director, la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM valoró la posibilidad de seguir trabajando en conjunto en la entrega de asistencia a las Partes para el cumplimiento de las obligaciones del Protocolo de Montreal y de renovar los lazos históricos entre ambas instituciones. El Director respondió que los preparativos para la 71 ^a reunión no permitirían a la Secretaría asistir a la reunión del Consejo, pero que tendría el mayor placer en reunirse posteriormente con la Directora Ejecutiva con vistas a fortalecer las relaciones bilaterales.	71 ^a
La Secretaría participó en una reunión del Grupo Asesor Técnico sobre químicos y desechos del FMAM para entregar su visión sobre la estrategia propuesta para el área de químicos y desechos como guía para la sexta reposición de recursos del FMAM (FMAM-6). Dicha propuesta se refiere a actividades del FMAM vinculadas al Protocolo de Montreal.	69 ^a
Luego de la 67 ^a reunión hubo un intercambio de correspondencia con la Directora Ejecutiva del FMAM sobre una posible cooperación entre ambos mecanismos de financiamiento. Se considera además una posible publicación conjunta sobre los últimos 25 años del Protocolo de Montreal.	68 ^a

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Gobierno de Francia	
El Director y la Oficial Superior Administrativo y de Gestión del Fondo participaron en la presentación semipública de recomendaciones relativas a la evaluación retrospectiva del aporte de Francia al Fondo Multilateral.	88 ^a
El Director participó en una entrevista sobre una propuesta de evaluación retrospectiva del aporte de Francia a la Secretaría del Fondo y proporcionó la información adicional que le fue solicitada.	86 ^a /87 ^a
Se realizó una visita de cortesía al Ministerio de Economía y Finanzas de Francia. Entre otras materias, se abordó la cooperación bilateral francesa y la reposición del Fondo Multilateral para el trienio 2021-2023.	83 ^a
Información sobre modalidades para la entrega de contribuciones adicionales al Fondo Multilateral.	77 ^a
Fondo Verde para el Clima (FVC)	
En diciembre de 2022 se conversó con el Director Ejecutivo Yannick Glemarec y el equipo del FVC sobre eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC.	92 ^a
Deliberaciones en línea sobre eficiencia energética en el marco de la reducción de los HFC y el cambio climático / eficiencia energética	91 ^a
Conversaciones telemáticas informales entre la Secretaría y el FVC sobre oportunidades de colaboración tras la cancelación debido a la pandemia del Covid-19 de la reunión consultiva sobre desarrollo de pautas sectoriales de eficiencia energética programada para el 27 y 28 de febrero de 2020.	85 ^a
En visita a la Secretaría, un representante del FVC se reunió con diversos funcionarios para intercambiar información sobre el funcionamiento de ambas entidades y tratar oportunidades de futura colaboración.	84 ^a
Conversaciones informales sobre materias de interés común entre el Director y el Secretario Ejecutivo Adjunto del FVC en paralelo con el IV Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.	83 ^a
Documentos relativos a modalidades de información de los costos administrativos de los organismos de ejecución, entre ellos UNEP/OzL.Pro/ExCom/26/67, UNEP/OzL.Pro/ExCom/34/52, UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/59, UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/48 y UNEP/OzL.Pro/ExCom/80/43.	81 ^a
En conferencia telefónica, se informó sobre las prácticas del Fondo Multilateral en cuanto a préstamos preferenciales y sobrecostos.	80 ^a
Se entregaron enlaces a documentación relativa al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, al Grupo de Evaluación Científica y al Grupo de Evaluación de Efectos Ambientales publicada en el sitio web de la Secretaría del Ozono, así como una nota de presentación para el Oficial de Comunicaciones de dicha Secretaría. Se entregaron, entre otros, los siguientes documentos: Manual del Comité Ejecutivo; Políticas, procedimientos, pautas y criterios del Fondo Multilateral; la presentación titulada “The Multilateral Fund: Governance, Business Model, Accomplishments, Challenges”; una muestra de documentos previos al período de sesiones sobre planificación administrativa y propuestas de proyectos; el programa de trabajo de supervisión y evaluación e informes de finalización de proyectos; plantillas para planes administrativos; pautas para informes de avance; informes de las dos evaluaciones de fortalecimiento institucional y el programa de trabajo de supervisión y evaluación.	77 ^a
Experiencia de la Secretaría en el establecimiento de marcos legales con entes ejecutores y de un sistema de presentación de informes de avance al Fondo Multilateral.	76 ^a

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Información sobre indicadores de desempeño desarrollados para el Fondo; sobre posibles enmiendas al Protocolo discutidas en recientes reuniones del Protocolo de Montreal; sobre el marco supervisor y contable del Fondo, en especial el Capítulo XI de las políticas, procedimientos, pautas y criterios del Fondo (supervisión y evaluación), y una presentación sobre fortalecimiento de capacidades en el Fondo Multilateral.	75 ^a
Presentación sobre el Fondo y una muestra representativa de documentos sustantivos, incluyendo actividades de la Secretaría, estado de situación del Fondo, planes administrativos e informes de avance refundidos, muestra de propuestas de proyecto y documentos propositivos y otros detalles y conversaciones sobre el Fondo Multilateral.	74 ^a
Reseña de los objetivos y operación del Fondo, incluyendo evaluación de proyectos, formulación de políticas, proceso de reuniones e implementación de las decisiones del Comité Ejecutivo.	72 ^a
El 24 de septiembre de 2013 la Secretaría interina del FVC invitó al Fondo a asistir a la 5 ^a reunión de su Consejo en calidad de observador, advirtiendo que aún no se aprobaba tal condición para el Fondo. Los preparativos para la 71 ^a reunión impidieron a la Secretaría asistir a la reunión del Consejo del FVC, la que tuvo lugar del 8 al 10 de octubre. En nota adicional fechada el 21 de octubre de 2013, el FVC informó a la Secretaría que la siguiente reunión de su Consejo se realizaría en Indonesia del 19 al 21 de febrero de 2014, que se había otorgado al Fondo la calidad de observador a través de una enmienda a la decisión B.04/15, y que se le solicitaba designar a un contacto.	71 ^a
Escuela de Estudios Empresariales de Grenoble	
Se entregó información sobre las políticas, procedimientos y procesos de aprobación de proyectos del Fondo para un estudio sobre curvas de aprendizaje tecnológico.	80 ^a
Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES)	
Información sobre prácticas relativas a la entrega de subsidios económicos a participantes o delegados a las reuniones del Fondo.	75 ^a
Agencia Internacional de Energía (AIE)	
La Secretaría del Fondo y la Secretaría Ejecutiva de la Secretaría del Ozono se reunieron con un representante de la AIE. La Secretaría del Fondo explicó su labor en materia de eficiencia energética en el marco de la Enmienda de Kigali. El representante de la AIE informó que la Agencia había hecho una recopilación de las políticas y normas de eficiencia energética de distintos países, material que puso a disposición de la Secretaría junto con un informe sobre refrigeración también elaborado por la AIE.	83 ^a
Dependencia Común de Inspección de Naciones Unidas (DCI)	
La Secretaría respondió un cuestionario relativo a políticas y prácticas ambientales sustentables en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.	86 ^a
Resumen actualizado sobre la asistencia técnica y financiamiento que el Fondo presta a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Originalmente entregado en febrero de 2015 y complementado el 20 de octubre y 7 de noviembre de 2016.	77 ^a
Observaciones al borrador del documento “Examen de las actividades y recursos dedicados a hacer frente al cambio climático en las organizaciones del sistema de Naciones Unidas.” Información sustantiva, incluyendo un resumen de la asistencia técnica y financiamiento que el Fondo presta a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y detalles sobre proyectos aprobados en cada país.	74 ^a
La Secretaría respondió un cuestionario sobre el examen de las actividades y recursos dedicados a hacer frente al cambio climático.	73 ^a

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Observaciones y corrección de errores materiales sobre el Fondo Multilateral en el informe “Examen de la gobernanza ambiental en el sistema de Naciones Unidas después de Río +20”.	72 ^a
A efectos del informe/evaluación 2013 titulado “Examen de la gobernanza ambiental en el sistema de Naciones Unidas después de Río +20”, la Secretaría informó a la DCI sobre la estructura y niveles de financiamiento del Fondo; número y características de las reuniones y sus participantes; proceso de aprobación de proyectos; gastos de apoyo; niveles de dotación de personal; aprobaciones en el período 2006-2013; modalidades de ejecución y cumplimiento; marco de gobernanza; planificación estratégica, sinergias y coordinación con otros acuerdos ambientales multilaterales; evaluaciones científicas; estrategias de intervención y extensión; administración, y distribución geográfica y de género de la Secretaría y Comité Ejecutivo.	70 ^a
Programa de Kigali para la Refrigeración Eficiente (K-CEP)	
Participación en seminario web realizado el 28 de enero de 2020 sobre el Fondo de Apoyo a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) para una Refrigeración Eficiente y Compatible con el Clima (Fondo de Apoyo CDN), iniciativa que financia y orienta a entidades que apoyen a los países a integrar soluciones de refrigeración a la siguiente ronda de CDN. Tras consultar si las propuestas que se presenten al Fondo incluirían salvaguardias contra la adopción de alternativas de refrigeración ecoenergética que utilicen refrigerantes de alto PCA, se aseguró a la Secretaría que el Fondo promovería las tecnologías de bajo PCA.	85 ^a
A solicitud de ITAD Ltd., consultora a cargo de facilitar una mejor comprensión del papel del Programa de Kigali como promotor de la eficiencia energética en el sector refrigeración, la Secretaría realizó una conferencia telefónica con un representante de ITAD en que informó sobre los comentarios que aportó al Programa al inicio de su establecimiento y su visión sobre el nexo entre las actividades del Programa y los proyectos y actividades del Protocolo de Montreal, especialmente en cuanto a la reducción de los HFC.	84 ^a
Se mantuvieron los intercambios informales sobre la experiencia del Fondo Multilateral.	80 ^a
El Director del Programa de Kigali, ente que coordinará la acción de 19 fundaciones filantrópicas en materia de eficiencia energética y refrigeración en el marco de la implementación de la Enmienda de Kigali, concurrió a la Secretaría el 26 de enero de 2017 en compañía de otro representante a fin de informarse sobre el Fondo Multilateral. El Programa se propone empezar a fines de 2017 la asignación de unos 53 millones de \$EUA aportados por fundaciones filantrópicas para apoyo focalizado en eficiencia energética a través de programas en un número acotado de países, con un apoyo más general en un centenar de otros países. En respuesta, se entregó el Manual del Comité Ejecutivo; una presentación que resume la operación del Fondo Multilateral; las pautas para la presentación de informes financieros y de avance; una guía para la elaboración de propuestas de proyecto; plantillas para informes de finalización de proyectos, el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/74/51 sobre el examen del financiamiento de proyectos de fortalecimiento institucional, y el documento que contiene la decisión 74/51.	78 ^a
Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley	
La Secretaría aportó observaciones a un documento preliminar sobre riesgos y oportunidades de mejoramiento de la eficiencia y transición de refrigerantes en equipos de climatización residencial.	80 ^a
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales	
Indicador de impacto climático del Fondo Multilateral (MCII), incluyendo la correspondiente herramienta (en formato Excel), manual (en formato PDF) y explicación de la herramienta (en formato MS Word).	81 ^a
Convención de Minamata sobre el Mercurio	

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
En julio de 2013 el Gobierno del Japón invitó a la Secretaría a asistir a la Conferencia de Plenipotenciarios para la adopción y firma de la Convención de Minamata sobre el Mercurio que se efectuaría del 9 al 11 de octubre de 2013 en Kumamoto y Minamata, Japón. Sin embargo, para la Secretaría fue imposible asistir.	71 ^a
Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN)	
De conformidad con la decisión 91/1, se envió a la Secretaría del MOPAN una carta de la Presidencia del Comité Ejecutivo adjuntando la respuesta del mismo sobre la evaluación del Fondo Multilateral realizada por MOPAN en 2019 y que figura en el Anexo I al informe de la 91 ^a reunión.	92 ^a
Se elaboró el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.2 sobre las recomendaciones del informe de evaluación.	88 ^a
Tras recibirse el informe de evaluación del Fondo Multilateral, se está organizando una reunión telemática para que la Secretaría de la MOPAN presente el informe al Comité Ejecutivo y se prevé que ambas Secretarías sostengan un debate bilateral sobre la evaluación del Fondo, la metodología utilizada y la posible flexibilidad para adaptarla al tipo de organización que se evalúe en el futuro.	86 ^a
La Secretaría conoció el informe preliminar de la evaluación, corrigió datos y formuló comentarios al respecto. Se llevó a cabo una comunicación de seguimiento entre las dos Secretarías en cuanto al calendario para el informe final y posibles formas de compartir las principales conclusiones con el Comité Ejecutivo.	86 ^a
La Secretaría entregó a la Red antecedentes y aclaraciones adicionales sobre materias relacionadas con el Fondo Multilateral. Sostuvo además conversaciones con la Secretaría de la Red, la que indicó que el informe preliminar de su evaluación se encontraba en su última etapa y sería dado a conocer a la Secretaría previo a su presentación a los países miembros.	85 ^a
Visitaron la Secretaría representantes de la Secretaría de la Red y de la consultora a cargo de la evaluación. El Director hizo una presentación sobre la gobernanza, modelo administrativo y logros del Fondo. Los visitantes se reunieron además con diversos funcionarios de la Secretaría. También se informó a la Secretaría sobre las reuniones que los evaluadores sostuvieron con los cuatro organismos de ejecución del Fondo. La Secretaría proporcionó los datos de miembros del Comité Ejecutivo que podrían ser contactados a fin de aportar sus puntos de vista a la evaluación.	84 ^a
La Secretaría se reunió con la Secretaría de la Red de Evaluación, ocasión en que se presentó la labor del Fondo. Entre otros temas, se habló de los alcances de la evaluación a los actores intervinientes y principales diferencias entre el Fondo y demás organismos evaluados, todo ello con vistas a lograr una evaluación focalizada que garantizara la objetividad. Se habló además de programar una primera visita a la Secretaría del Fondo y de la posible necesidad de que los evaluadores asistan a una reunión del Comité Ejecutivo.	83 ^a
La Secretaría de la Red remitió una nota informando que su Comité Directivo había resuelto incluir al Fondo Multilateral en el siguiente ciclo de evaluación.	82 ^a
Centro Stimson	
La Directora habló con los investigadores con respecto a la evaluación y la labor del Protocolo de Montreal y su mecanismo de financiamiento.	93^a
Energía Sustentable para Todos	
La Secretaría preparó un artículo sobre el Fondo Multilateral para el informe sobre las Perspectivas relativas al enfriamiento de 2022.	90 ^a

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Naciones Unidas Sustentables	
La Secretaría hizo una presentación ante la 31ª reunión del Grupo de Gestión Temática sobre Sustentabilidad Ambiental de Naciones Unidas, realizada el 11 de octubre de 2019 en la sede de la OACI en Montreal. La Secretaría explicó la forma en que las oficinas de la ONU pueden colaborar con distintos organismos en la ejecución de proyectos de alcance nacional, regional y mundial que promuevan la adopción de tecnologías libres de HFC y compatibles con la capa de ozono. Un representante de Naciones Unidas Sustentables, iniciativa que gestiona y apoya al Grupo de Gestión Temática sobre Sustentabilidad Ambiental, expuso la labor de esta instancia durante una visita a la Secretaría.	84ª
Junta de Auditores de Naciones Unidas	
La Secretaría discutió las recomendaciones pertinentes con los organismos bilaterales y de ejecución.	90ª
Se elaboró el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/88/2/Add.1 sobre las recomendaciones del informe de auditoría.	88ª
Se proporcionaron información, documentación, respuestas a preguntas y aclaraciones para facilitar una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que evaluará la eficiencia y eficacia de los servicios que presta la Secretaría al Fondo Multilateral y que abarcará el período comprendido entre el 1ª de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.	86ª/87ª
Información sobre el Fondo Multilateral y otros antecedentes, entre ellos estados financieros preliminares del PNUMA sobre el Fondo Multilateral; informe sobre contribuciones y desembolsos; informes de avance; programa de trabajo de supervisión y evaluación 2015 y enlace al manual de políticas y procedimientos.	75ª
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
En coordinación con la Secretaría del Ozono y junto con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales administrados por el PNUMA, la Secretaría participó en las consultas solicitadas por el Director de la División Jurídica del PNUMA sobre la mejor forma de tratar en la ANUMA 6 el punto suplementario del orden del día titulado “Cooperación con acuerdos ambientales multilaterales”.	92ª
Comité Intergubernamental de Negociación para desarrollar un instrumento legalmente vinculante sobre la contaminación con plásticos, incluso el medio ambiente marino. La Directora fue invitada a un seminario web, que tuvo lugar el 11 de mayo de 2023, organizado por el Comité Intergubernamental para presentar la experiencia del Fondo Multilateral y las lecciones aprendidas desde su creación.	92ª
Las Secretarías del Ozono y del Fondo Multilateral presentaron a la Subdivisión de Químicos y Salud de la División de Economía del PNUMA sus observaciones sobre el Informe GCO-II, incluyendo antecedentes sobre la eliminación acelerada de HCFC, la Enmienda de Kigali sobre los HFC, el aumento de las emisiones de CFC-11 según estudio de Montzka et al. en 2018, y el cumplimiento de las medidas de control y presentación de datos dispuestas en el Protocolo de Montreal.	82ª

Asesorías / conversaciones / interacción	Reunión
Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	
<p>La Secretaría prosiguió en línea su colaboración con la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, luego de la invitación del Secretario Ejecutivo de la Convención, en apoyo de los trabajos del Comité de Transición sobre la puesta en funcionamiento de las nuevas disposiciones de financiación y de un fondo para pérdidas y daños, establecidos por la Conferencia de las Partes y la Convención Marco antedicha en su 27ª reunión.</p>	93
<p>El Secretario Ejecutivo de ONU Cambio Climático invitó a la Secretaría del Fondo, a otros órganos de Naciones Unidas, a instituciones financieras internacionales, a bancos multilaterales de desarrollo y a las entidades operativas del mecanismo financiero de la Convención y del Acuerdo de París a colaborar con la Unidad de Asesoría Técnica de la Secretaría en la entrega de apoyo al Comité de Transición para la operativización de los acuerdos de financiamiento y fondo para pérdidas y daños establecidos en la 27ª reunión de la Conferencia de las Partes. La Subdirectora participó en la primera reunión del Comité de Transición organizada por la Secretaría de ONU Cambio Climático, encuentro que se realizó en Luxor, Egipto del 27 al 29 de marzo de 2023. Todos los gastos de traslado fueron solventados por la Secretaría de ONU Cambio Climático.</p>	92ª
<p>Observaciones sobre un resumen técnico preliminar de los beneficios en materia de mitigación de las medidas, iniciativas y opciones para contrarrestar la emisión de gases de efecto invernadero distintos al dióxido de carbono.</p>	74ª
<p>A principios de octubre de 2013 la Secretaría fue invitada a asistir al XIX Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención y IX Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, a realizarse en Varsovia, Polonia, del 11 al 22 de noviembre de 2013.</p> <p>El Director respondió a la Secretaría de la Convención que los preparativos para la 71ª reunión le hacían imposible asistir. Recordando que la Secretaría de la Convención estaba invitada a la 25ª Reunión de las Partes (RdP), propuso una reunión informal para tratar posibilidades de colaboración entre ambas Secretarías. El Secretario Ejecutivo de la Convención respondió que el Coordinador del Programa de Mitigación, Datos y Análisis asistiría a la RdP y sostendría una reunión bilateral con el Director.</p> <p>Los representantes de ambas Secretarías se reunieron y discutieron de manera informal las posibilidades de colaborar según sea necesario.</p>	71ª
Universidad de Bristol	
<p>Se entregó un resumen de datos extractados de documentación sobre HFC-23 elaborada por la Secretaría, del consumo acumulado de HFC-23 informado en estudios de alternativas a las SAO realizados en 119 países del artículo 5, y de datos obtenidos de fuentes públicas durante la elaboración del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/48.</p>	83ª
División de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial de Comercio	
<p>Actualización de la matriz de medidas comerciales adoptadas en el marco de acuerdos ambientales multilaterales - Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC (https://www.wto.org/english/tratop_e/envir_e/envir_matrix_e.htm)</p>	75ª